



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Cultura de fecha 9 de octubre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar a la ASOCIACIÓN GIBRALEÓN CULTURAL CIF: G21429725 para la realización de un evento cultural con poetas de Huelva y el Algarve portugués el día 12 de octubre de 2024 a las 20:30 horas, así desde la institución queremos poner a disposición de la ciudadanía un evento que aúne ambas cosas a través de un certamen de poesías que una dos pueblos vecinos como son los de Huelva y el Algarve portugués, siendo el vehículo de conexión la palabra y el vino, un producto que identifica a nuestra tierra, Bollullos, y que forma parte fundamental de nuestra cultura y de nuestra economía, por un importe de adjudicación que asciende a 758,25 euros Exento de IVA.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 9 de octubre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 11 de octubre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 758,25 €Exento de IVA

SEGUNDO: Adjudicar a la ASOCIACIÓN GIBRALEÓN CULTURAL la realización de un evento cultural con poetas de Huelva y el Algarve portugués el día 12 de octubre de 2024 a las 20: 30 horas, por un importe de adjudicación que asciende a 758,25 euros Exento de IVA.Una vez finalizado el servicio el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800C490B00W8U1R5D2I2H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C490B00W8U1R5D2I2H8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 11/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2024 19:33:25		2024CONTR0000089 Fecha: 09/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

